

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021, pasa al Despacho de la señora Juez la Acción de Tutela radicada con el número 2021/00119, informándole que nos correspondió por reparto. Sírvese proveer.

EMILY VANESA PINZÓN MORALES
Secretaria

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.



Acción de Tutela Radicado No. 110013105024 2021 00119 00

Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.

ORFA NUBIA RAMOS GONZÁLEZ, identificada con C.C.20.666.848, actuando en nombre propio, instaura acción de tutela en contra el **BANCO AV VILLAS** y la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales de petición, información, vida digna e igualdad.

En consecuencia;

DISPONE:

PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela instaurada por **ORFA NUBIA RAMOS GONZÁLEZ**, identificada con C.C. N°20.666.848, contra el **BANCO AV VILLAS** y la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**.

SEGUNDO: Oficiar al **BANCO AV VILLAS** y la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**, para que en el término de **veinticuatro (24) horas** siguientes a la notificación de la presente providencia, se pronuncien sobre los hechos de la tutela, aportando para ello copia de los documentos que sustenten las razones de lo dicho.

TERCERO: NOTIFICAR la presente decisión a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

NOHORA PATRICIA CALDERON ANGEL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 024 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec17db2114bb36dbae75403810ce0bc9278c355546986b5a3126ce8b542e3be7

Documento generado en 16/03/2021 04:30:42 PM

ACCIÓN DE TUTELA No.11001310502420210011900
ORFA NUVIA RAMOS GONZÁLEZ VS BANCO AV VILLAS Y LA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>